

	<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
--	---	--

Lugar de la Reunión: Sesión no presencial a través de Plataforma Tecnológica “Microsoft Teams”

Hora inicio: 8:00 a.m.

Objetivo de la Reunión: Seguimiento Planes Sectoriales II Trimestre de 2020.

Preside: Doctora Liliana María Zapata Bustamante – Secretaria General

Secretario de la reunión: Jorge Luis Giraldo González – Gerente de Planeación y Gestión

Participantes:

NOMBRE	CARGO
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General
Leonardo Fabio Ramos Lozada	Vicepresidente de Crédito y Riesgos
Ingrid Catalina Giraldo Cardona	Vicepresidente de Operaciones
Richard Martínez Hurtado	Vicepresidente Financiero
María Amparo Arango	Vicepresidente Comercial
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidente de Planeación
Jorge Luis Giraldo González	Gerente de Planeación y Gestión
Fredy Esneider Restrepo Araque	Gerente de Comunicaciones, Mercadeo y RS
Fidel Antonio Torres Moya	Director de Tecnología
Miguel Triana Delgado	Director de Crédito y Cartera
Ana Sheyla Ordóñez Duarte	Jefe Talento Humano (e)
María Eugenia Rubiano	Jefe de Mercadeo
Carmen Báiz Cuellar	Jefe de Servicios Generales

#### **Invitados:**

Juan José Oyuela Soler – Vicepresidente Técnico

Rubiela Hernández Velasco- Jefe oficina de Control Interno de Gestión

Carlos Andrés Quintero Ortiz- Director Jurídico

María Elena Mesa – Asesor de Presidencia

William Mauricio Prieto Bustamante – Coordinador de Crédito

Julieta Judith Maestre Vásquez- Profesional Secretaria General

Andrea Rojas Ávila – Profesional Gerencia de Planeación y Gestión (CIC)

Carlos Alberto Guzmán Silva – Profesional Vicepresidencia de Riesgos

Claudia Yovanna Moreno- Profesional Jefatura de Servicios Generales

Daley Yesid Rentería Muriel – Profesional Dirección de Tecnología

Cesar Iván Rocha Carrillo - Profesional Gerencia de Planeación y Gestión

Mauricio S. Saldarriaga L– Profesional Gerencia de Planeación y Gestión

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Verificación del Quórum
2. Estado compromisos Comité anterior
3. Seguimiento Plan de Acción MIPG Trimestre II - 2020
4. Seguimiento Planes Decreto 612/2018 Trimestre II - 2020: (Gerencia Planeación y Gestión Rol de Seguimiento)

	<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
--	---	--

5. Seguimiento Ejecución Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC segundo cuatrimestre - 2020. (Oficina de Control Interno Gestión)
6. Comité Sectorial MIPG 29/07/2020 - Principales aspectos
7. Resultados FURAG 2019 y Brechas Identificadas
8. Seguimiento Sisconpes 2020-I
9. Temas Generales de las Políticas del MIPG
  - 9.1 Gobierno de Datos
  - 9.2 Gobierno Digital
  - 9.3 Política de Integridad – Código de Ética e Integridad
  - 9.4 Política de Talento Humano
  - 9.5 Gestión Documental
  - 9.6 Gestión del Conocimiento y la innovación
10. Proposiciones y Varios: ITA; Indicadores ESCOVID (MHCP)
11. Seguimiento a la aplicación y cumplimiento de las directrices contenidas en el Código de Ética e Integridad. (Se llevará Acta específica de este aspecto según lo indicado en el Código de Ética e Integridad recientemente aprobado)

## DESARROLLO

El 24 de Septiembre de 2020, se dio inicio al Comité Institucional del Gestión y Desempeño (Decreto 1499/2017), el cual se realiza en forma no presencial a través de la plataforma tecnológica “*Microsoft Teams*”, como consecuencia de la declaratoria del estado de emergencia sanitaria a raíz de la coyuntura nacional en materia de salud pública derivada de la pandemia COVID 19.

Este comité se llevó a cabo con el propósito de realizar el Seguimiento a la Ejecución de los Planes Institucional MIPG, Planes Decreto 612/2018, con corte al II Trimestre de 2020, y Seguimiento Ejecución Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC -Cuatrimestre II - 2020. (Oficina de Control Interno Gestión), así como revisión de temas generales de las políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

### 1. Verificación del Quórum

Se verificó el quórum con una asistencia del 100% de los miembros.

### 2. Estado compromisos Comité anterior

- **2.1 “Revisar contra el inventario de validación de la información que está actualizando Vicepresidencia de Riesgos, el cumplimiento de la Guía que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública”.** Carlos Guzmán indicó que ésta labor se ha venido trabajando a través del proyecto “Nuevas Formas de Trabajo Digital”, aplicado en las áreas que conforman las vicepresidencias de Operaciones, Riesgos y Técnica. Las actividades que se están haciendo en este proyecto corresponden a: Identificación y depuración de la información digital; Organización; Alineación del inventario de información con las tablas de retención documental; Levantamiento de inventario

	<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
--	---	--

de activos de información; Clasificación de la información (en Reservada, Clasificada uso interno y pública); Establecimiento de permisos de acceso sobre la información de acuerdo a su clasificación); estos inventarios se levantaron hace 6 o 7 años aproximadamente y se retomó el proceso a través del ciclo de vida de la información que se Produce, luego se Protege y posteriormente se Respalda.

Este proyecto muestra los siguientes indicadores: Un SPI de 0,96; Una ejecución del 64% de un 67% programado; finaliza en el año 2021. Se está estableciendo una metodología conjunta que incluye gestión documental, seguridad y debido almacenamiento de la información. En el 2021 el propósito es trabajar ésta metodología a través del proyecto de Gobierno de Datos aplicándola a todos los procesos de la Entidad, actualizar la Tablas de Retención Documental de acuerdo a la labor de los procesos y así mismo actualizar el inventario de activos de información y estabilizar una metodología que perdure en el tiempo con fundamento en unas políticas que se van a establecer para tal fin.

- 2.2 “Continuar con la Estrategia de actualización de la página Web de FINDETER, el cronograma, protocolo de actualización y seguimiento, registro de la matriz que contiene entre otros, los responsables. Articular con el proyecto de Ecosistema Digital.”.** El Doctor Fredy Restrepo indicó que se continúa con la estrategia de actualización del sitio web, se cuenta con un cronograma, protocolo de actualización y se cuenta con una matriz que permite hacer seguimiento a los contenidos que se tienen que actualizar con la participación de los responsables. Aumentó en número de publicaciones identificadas de 164 en mayo a 320 en septiembre de 2020, es decir, se ha ido profundizando en la identificación de la información que tiene el sitio web; a la fecha se han actualizado 108 publicaciones priorizando las más consultadas, de las cuales el 99% ya tiene un responsable asignado. Advierte el Doctor Restrepo que no toda la labor de identificación recae en la Gerencia de Comunicaciones, sino que debe haber un responsable en las áreas para que si hay cambios en la información pueda ser reportada.

En cuanto a la migración de información del nuevo sitio web, se está revisando con cada líder el estado de actualización de la información y la edición si es necesario de la que hoy se tiene; lo que se quiere es evitar cargar información “basura” razón por la cual el trabajo de depuración. Las jornadas de capacitación con los dueños de la información iniciará en noviembre entregando unos parámetros que permita mejorar la labor de generación de información para el sitio web. Advierte que la fortaleza de la gerencia a su cargo es apoyo en la revisión, edición y corrección de los textos, selección del material audiovisual o piezas de diseño, así como el acompañamiento a las áreas para que la información se publique con los estándares específicos. Indica el Doctor Jorge Luis que las áreas tienen claro el compromiso de designar esa persona que lidere internamente la información de cada vicepresidencia para que se cumpla con las actualizaciones y contar con unos acuerdos de niveles de servicio para que la priorización de la

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--

información llegue al área de comunicaciones con el debido tiempo para ser evaluada y cargada en la página web.

La Doctora Liliana al indagar a quiénes estarían dirigidas las capacitaciones de noviembre, manifestó que considera que la información que se reporte debe tener un visto bueno de un jefe; por su parte, la Doctora María Amparo hizo hincapié en la importancia de la actualización permanente de lo que se publica en la página web, establecer unas fechas periódicas para que se revise y asegure este propósito. El doctor Fredy indicó que hoy en día se cuenta con una matriz que clasifica niveles de actualización de la información en permanente, media y baja.

La doctora Liliana indicó necesario establecer el compromiso, “que el líder identificado debe saber que cuando pase la información tuvo que haber tenido un visto bueno de su jefe”.

### 3. Seguimiento Plan de Acción MIPG Trimestre II - 2020

El Doctor Jorge Luis Giraldo informa sobre el Plan MIPG de las 40 acciones que están en desarrollo, manifiesta que el comportamiento a este corte es adecuado, se tenía programado en promedio un avance del 43,87% y se obtuvo una ejecución el 44,34%. Es decir, un porcentaje de cumplimiento del 101,1% de lo programado.

Resalta que hay cinco (5) actividades relacionadas con las dimensiones de “Información y Comunicación” y “Gestión con valores para el resultado”, con un nivel de rezago en su ejecución afectadas por la situación generada por el Covid-19. Sobre esto, el llamado a las áreas responsables de su ejecución en la revisión de las metas hacia el final del 2020, considerando la eventualidad de no poder realizar las actividades programadas *in situ*.

Dimensión MIPG	Categoría	Nombre de la Tarea	Dependencia Responsable	Meta Trimestre 2	Ejecución Trimestre 2	% Cumplimiento Trimestre 2
Información y Comunicación	Gestión Documental	Realizar la conservación documental para los sistemas de información.	Jef. Serv. Generales	50,00%	25,00%	50%
Gestión con Valores para el Resultado (Ventanilla hacia adentro)	Gobierno de Datos	Implementar actividades en materia de monitoreo de la Estrategia de Gobierno digital.	Dir. Tecnología (Vic. Operaciones)	50,00%	40,00%	80%
	Seg. Ciberseguridad de la Información	Ejecutar plan de seguridad de la información y ciberseguridad 2020.	Seguridad y Privacidad de la Información	62,5%	59,00%	94,4%
	Riesgo de Seg. de la Información	Ejecutar plan de tratamiento de riesgos de seguridad de la información.	(Vic. Riesgos)	50,00%	45,00%	90%
	Mejora de procesos	Diseñar, mejorar o actualizar la cadena de valor de FINDETER.	Gerencia Planeación y Gestión	76,00%	72,00%	95%

- **50%:** Por la situación del covid-19, se suspendió la brigada de recolección de expedientes, hasta nueva orden ya que no se encuentra el personal en FINDETER.
- **80%:** El ejercicio de definición de indicadores y métricas para calidad de componentes de información, se realizó en un 50% para el proceso de operaciones activas.

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--

- **94,4%:** El proceso de mitigación de vulnerabilidades se vio afectado por análisis de vulnerabilidades que no estaban programadas relacionadas con nuevos portales para trabajo en casa de los funcionarios y crédito directo ESPD, así como demora en la mitigación de vulnerabilidades sobre los equipos que se encuentran en FINDETER debido a la no disponibilidad de recursos en el sitio.
- **90%:** La mitigación de riesgos asociados a las debilidades de seguridad de los equipos de computo que se encuentran en FINDETER se ha visto afectadas por el acceso a los mismos e indisponibilidad de recursos en el sitio.
- **95%:** Se realizó la estructuración del proceso de crédito directo y de gobierno y gestión de datos. Se realizaron las pruebas de uso de Planeación Estratégica y Planeación Financiera Presupuestal. Se avanzó en el diseño de la campaña de comunicaciones.

#### 4. Seguimiento Planes Decreto 612/2018 Trimestre II - 2020: (Gerencia Planeación y Gestión – Rol-Seguimiento)

El doctor Jorge Luis informa que estos planes tenían programado en promedio un avance del 49,2% y se obtuvo una ejecución el 48,8%. Es decir, al corte analizado se obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 99 % de lo programado. Resalta que hay un buen comportamiento y que no se está acumulando todo para la parte final del año como tal vez ocurrió en años anteriores.

Corte a 30 de junio de 2020

Tema	Dimensión MIPG	Categoría	Meta Trimestre 2	Ejecución Trimestre 2	% Cumplimiento o Trimestre 2
PINAR (Plan Institucional de Archivo)	Información y Comunicación	Gestión Documental	52,6%	55,6%	105,7%
PETI (Plan Estratégico de Tecnologías de la Información)	Gestión con Valores para Resultados	Gestión con Valores para Resultados	50,0%	50,0%	100%
Plan de Adquisición de Bienes y Servicios	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Gestión Presupuestal	70,0%	71,9%	102,7%
PSST (Plan de Salud y Seguridad en el Trabajo)	Talento Humano	Talento Humano	42,6%	42,6%	100%
PIC (Plan Institucional de Capacitación)	Talento Humano	Rutas de Creación de Valor	28,4%	28,4%	100%
Plan de Acción Institucional	Direccionamiento Estratégico y Planeación	Planeación Institucional	43,0%	42,6%	99,1
PSPI (Plan de Seguridad y Privacidad de la Información)	Gestión con Valores para Resultados	Seguridad Digital	50,0%	45,0%	90%
PTRSPI (Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información)	Gestión con Valores para Resultados	Seguridad Digital	62,5%	59,0%	94,4%
Plan MIPG	MIPG	MIPG	43,87%	44,34%	101,07
<b>PROMEDIO</b>			<b>49,2%</b>	<b>48,8%</b>	<b>99,2%</b>

Solo tres planes presentaron una ejecución por debajo de lo esperado para este periodo con un cumplimiento inferior al 100%.

- **99,1%:** El proyecto “Analítica de Datos (BI), presento un SPI de 0,95 debido a que se tenía programado un avance de 18,46% y realmente se ejecutó 17,6%, debido a que en el sondeo de mercado que se tenía programado, las cotizaciones obtenidas tuvieron una dispersión muy alta, lo que obligo a realizar nuevamente este sondeo.  
  
Por otra parte, en el proyecto “Diseño, mejora y actualización de la Cadena de Valor”, se presentó un SPI de 0,95, dado que se tenía programado un avance del 76%, pero se presentó una ejecución del 72,49%, debido a que se estructuraron 15 de 16 procesos para intervención y se han realizado pruebas de uso a 6.

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--

- **90%:** La mitigación de riesgos asociados a las debilidades de seguridad de los equipos de cómputo que se encuentran en FINDETER se ha visto afectadas por el acceso a los mismos e indisponibilidad de recursos en el sitio.
- **94,4%:** El proceso de mitigación de vulnerabilidades se vio afectado por análisis de vulnerabilidades que no estaban programadas relacionadas con nuevos portales para trabajo en casa de los funcionarios y crédito directo ESPD, así como demora en la mitigación de vulnerabilidades sobre los equipos que se encuentran en FINDETER debido a la no disponibilidad de recursos en el sitio.

### **5. Seguimiento Ejecución Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano – PAAC Trimestre II - 2020. (Oficina de Control Interno Gestión)**

La Doctora Rubiela Hernández Velasco, indico que el seguimiento a este plan se publicó en la página web el 14 de septiembre y explicó que se revisaron los siguientes aspectos, con corte a 31 de agosto - 2020:

<b>Componentes</b>	<b>Seguimiento</b>
Gestión del Riesgo de Corrupción (Mapa) <b>56%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Programa Antifraude y Corrupción:</u> Continua en actualización. Ya entregó un primer borrador.</li> <li>• <u>Matriz de Riesgos:</u> Se publicó en la página Web de Findeter.</li> <li>• <u>Divulgación:</u> Se publicó el artículo "Procedimientos para mitigar un fraude" - "Findeter es Noticia" del 16 Junio</li> <li>• <u>Seguimiento:</u> Se realizó la auditoría anual del Programa Antifraude y Corrupción: Se generaron recomendaciones a los líderes del proceso respecto a la actualización del Programa.</li> </ul>
Racionalización de Trámites (SUIT) N/A	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En el 2020 Findeter no contará con una estrategia de racionalización de trámites.</li> </ul>
Rendición de Cuentas <b>64%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Informe de PQR'S:</u> El correspondiente al 1er semestre fue publicado en la web.</li> <li>• <u>Participación ciudadana:</u> Se levantaron los indicadores y se hizo diagnóstico de (2) proyectos.</li> <li>• <u>Promoción del control social:</u> Se priorizaron los proyectos de Villanueva y Tauramena, para determinar sectores y temas para realizar proyectos sostenibles, con base en los resultados de los talleres con la comunidad y en las visitas de campo. Se plantearon las acciones estratégicas a tener en cuenta.</li> </ul>
Atención al Ciudadano <b>62%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Capacitación en Servicio al Cliente:</u> Se encuentra en proceso de contratación</li> <li>• Indicador Oportunidad de Respuesta de Servicio al cliente, Inquietudes y Sugerencias. Promedio de respuesta de 1.6 días hábiles y todas las solicitudes se respondieron en un tiempo menor a 6 días hábiles.</li> <li>• Procedimiento "Atención de Derechos de Petición, Quejas y Reclamos": Se realizaron ajustes a las políticas del procedimiento buscando mejorar el proceso interno para las respuestas y seguimiento.</li> </ul>

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--

Transparencia y Acceso a la Información <b>61%</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• <u>Página web actualizada:</u> La Gerencia de Comunicaciones está realizando ajustes en todo el contenido de la página. Se están haciendo reuniones con las áreas para conocer sus necesidades, y que el proveedor elabore una propuesta de ecosistema digital.</li> <li>• <u>Instrumentos de gestión de la información pública:</u> El inventario de los activos de información tecnológicos se encuentra publicado en la página web y fue actualizado el 26-dic-2019. Próxima actualización en Dic-2020.</li> <li>• <u>Gestión Documental - Formación Usuarios:</u> Capacitaciones internas del nuevo Gestor Documental (TEAMS). Sesiones Grupales para diferentes dependencias de la entidad (4), usuarios capacitados (248). Se publicaron 12 piezas informativas alusivas al Gestor Documental (DOCUMENTA).</li> <li>• <u>Cumplimiento del nivel de accesibilidad página web:</u> : El nuevo porcentaje del cumplimiento es del 96%, con esto seguimos mejorando la accesibilidad para las personas en situación de discapacidad en el portal.</li> </ul>
--	---

## 6. Comité Sectorial MIPG 29/07/2020 - Principales aspectos

Interviene el Profesional Mauricio Saldarriaga para informar que en el último Comité Sectorial que lidera la Oficina de Planeación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se indicó que el Plan MIPG Sectorial está conformado por 239 acciones, que al corte informado, están “En Desarrollo” 211. En promedio cada Entidad tiene 12 acciones; en el caso de Findeter, han iniciado 38 acciones de un total de 40, de las cuales se realizó oportunamente el reporte de seguimiento ante el MHCP en el aplicativo SMGI.

Adicionalmente fueron informados los siguientes aspectos sectoriales con relación a las políticas del modelo:

Políticas del MIPG	Actividades
Talento Humano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En proceso elaboración del Manual de Desvinculación Asistida con elementos transversales que se adecuen a las necesidades de las diferentes entidades del sector.</li> </ul>
Integridad	Aplicar la matriz de autodiagnóstico del DAFP para Conflicto de Interés, con el fin de formular la Estrategia de Gestión en ésta materia.
Servicio al Ciudadano	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dos actividades para fortalecer las relaciones con los grupos de valor en las entidades del Sector Hacienda:  “1.Diseñar herramientas para mejorar el lenguaje con el que se comunican las entidades del sector con sus grupos de valor”.  “2.Realizar capacitación en veedurías y participación ciudadana para las entidades del sector hacienda”.</li> </ul>
Gobierno Digital	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Inventario de proyectos de Transformación Digital (ESH), para ser revisado por el Consejero para Asuntos Económicos y de Transformación Digital de la Presidencia de la República.</li> </ul>
Participación ciudadana en la gestión pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se programará una Mesa Sectorial para identificar acciones que ayuden al cierre de brechas frente a ésta política.</li> </ul>
Política de Transparencia, acceso a la	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 27 de abril y 04 de mayo de 2020 socialización del indicador y actividades del Colectivo Disciplinario del Sector Hacienda.</li> <li>• El 16 de junio de 2020, Capacitación: “El juzgamiento en el Código General Disciplinario”, presidida por el Doctor Óscar Villegas Garzón.</li> </ul>

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--

información pública y lucha contra la corrupción	
Seguimiento y Evaluación	• Reportes de seguimiento a los compromisos Conpes.
Gestión Documental	• Revisión del Modelo de Gestión Documental y Administración de Archivos; 106 observaciones se oficializaron al AGN en mayo para su revisión.
Seguridad Digital	• 12 entidades presentaron avance de la implementación del Anexo 4. Conforme a los resultados del FURAG, se darán para identificar brechas a cerrar.
Gestión del Conocimiento e Innovación	• Se analizaron las recomendaciones emitidas por el DAFP; Aplicar acciones para el cierre de brecha – Resultados FURAG. • Banco de expertos en temas misionales y transversales de la Entidad – Actividad transversal que lidera la mesa de Gestión del Conocimiento.
Racionalización de Trámites	• Avanzar en la implementación de las disposiciones transversales del Decreto Ley 2106 de 2019.

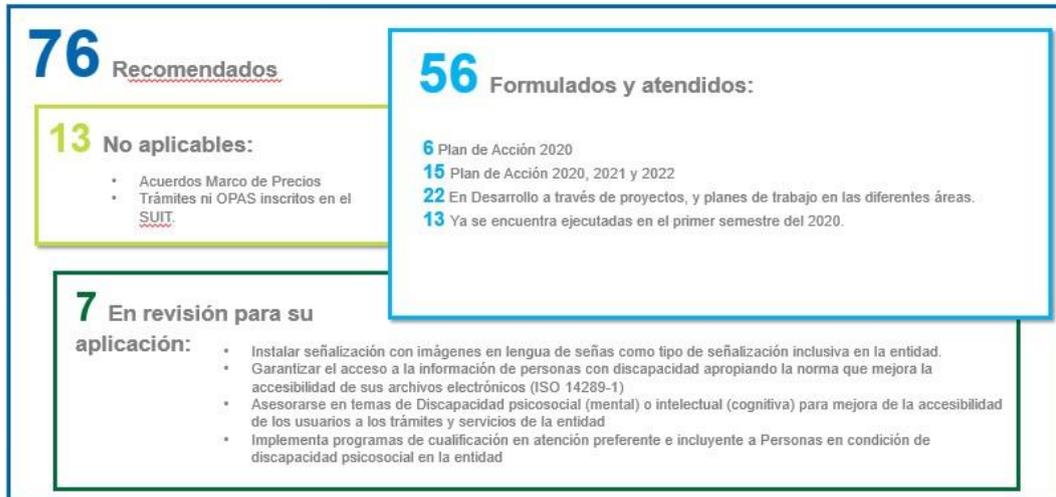
## 7. Resultados FURAG 2019 y Brechas Identificadas

Interviene el Profesional Cesar Iván Rocha para informar los resultados obtenidos por la Entidad en el FURAG, destacando que Findeter logró en el índice de Desempeño Institucional pasar de 83,9 puntos (2018) a 93,9 puntos (2019) logrando los 10 puntos de mejora establecidos como meta por el Gobierno Nacional para todas las entidades del orden nacional, lo que le representó un avance de 9 puestos en el ranking de empresas a nivel nacional, las demás valoraciones se reflejan a continuación:

	2019	2018	2017
Total Entidades evaluadas a nivel Nacional:	5284	5202	
• Nacionales (MIPG:147; MECI: 72; Otras Políticas: 4):	223	215	
• Territoriales:	5061	4987	
Índice Desempeño Institucional promedio Empresas de Orden Nacional – Rama Ejecutiva:	79,2 ↑	74,3	
Índice Desempeño Institucional promedio Sector Hacienda:	83,2 ↑	77,6	77,89
Total empresas Sector Hacienda:	18	19	19
<b>Índice Desempeño Institucional Findeter MIPG:</b>	<b>93,9 ↑</b>	<b>83,9</b>	<b>82,5</b>
Índice Desempeño Institucional Findeter MECI:	94,9	84,5	84,8
Puesto a nivel sectorial:	4/18 ↑	7/19	5/19
Puesto a nivel de empresas Nacionales:	12/223 ↑	21/215	
Ubicación por Quintil:	5 (el más alto)	5 (el más alto)	5 (el más alto)

Basados en los resultados del FURAG, La función pública identificó 76 aspectos o Recomendaciones con posibilidad de mejora. Después de un análisis riguroso por parte de todas las áreas para el cierre de brechas, el resultado sobre la formulación de acciones fue así:

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--



El Doctor Jorge Luis solicitó a los líderes de las dependencias relacionadas con las temáticas de las recomendaciones, revisar estas acciones especiales para su inclusión en el próximo año.

### 8. Sistema Sisconpes 2020-1

Interviene el Profesional Mauricio Saldarriaga para informar que en el comité sectorial del Ministerio de Hacienda, indicaron que a partir del 2021 en el Plan Estratégico Sectorial – PES se incluirá el seguimiento a los compromisos conpes de las entidades adscritas y vinculadas al sector, razón por la cual, en respuesta a lo anterior, se informa el estado de avance en los compromisos conpes que tiene la Entidad actualmente así:

- **Documento CONPES 3803 “Política para la Preservación del Paisaje Cultural Cafetero de Colombia”:**
  - Acción: “Fortalecer la consolidación del sistema de ciudades del Eje Cafetero y su articulación con los municipios del PCCC, apoyando a la Comisión de Ordenamiento Territorial en el análisis, prospectiva y definición de proyectos estratégicos para este fin.”

Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta	Avance del Indicador
Documentos de caracterización de las aglomeraciones del eje cafetero.	Sumatoria de documentos elaborados Hitos: 2 (66%) Caracterización Manizales y Pereira; 3(100%) Caracterización Armenia	3 Documentos	2 documentos que equivalen al <b>66%</b> (Reporte periodo 2020-1)

- **Documento CONPES 3934 “Política de crecimiento verde”:**
  - Acción: “Fortalecer capacidades de Findeter para que promueva el desarrollo y financiamiento de proyectos verdes que impulsen el crecimiento verde, y que

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--

ordinariamente no atraerían financiamiento privado a un costo económico sin apoyo de la Nación.”

Indicador	Fórmula de Cálculo	Meta	Avance del Indicador
Porcentaje de avance en el proceso de desarrollo de capacidades de financiación verde en Findeter.	Sumatoria del porcentaje de avance en el proceso de actualización de fortalecimiento de capacidades: Hito 1: Identificar inversiones de crecimiento verde de competencia de Findeter, incorporarlas en sus metas y difundirlo=20%. Hito 2: Formular programas de financiamiento para las inversiones de crecimiento verde identificadas, y gestionar los recursos para adelantarlos=20%. Hito 3: Definir y desarrollar internamente las capacidades técnicas necesarias para evaluar y hacer seguimiento a estos programas de financiamiento verde=20%. Hito 4: Desarrollar e implementar capacidades internas para desarrollar nuevos instrumentos financieros que apoyen la estructuración de proyectos verdes=20%. Hito 5: Implementar los programas financieros verdes y un sistema de indicadores de resultados asociados con sus metas=20%.	100%	<b>83,39%</b> (Reporte Periodo 2020-1)

## 9. Temas Generales de las Políticas del MIPG

Continuó el comité, con la exposición de los líderes de las dependencias relacionadas según su competencia con acciones en las políticas del Modelo MIPG:

### 9.1 Gobierno de Datos

El profesional Daley Rentería informó sobre el cambio del Sponsor en este proyecto antes a cargo de la Doctora María Lucía Tarazona y ahora a cargo de la Doctora María Elena Mesa. El avance de dicho proyecto ya en su Fase 3 cuenta con un SPI de 1,04 con corte al 31 de agosto, destacando los siguientes aspectos:

Actividades	Ejecución
<b>Documentación del Catálogo de componentes de información para 4 procesos</b>	Se ha logrado avanzar en los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión de Operaciones Pasivas.</li> <li>• Operaciones Financieras</li> <li>• Formulación, estructuración y evaluación de proyectos</li> </ul>
<b>Ejercicios de diagnóstico de calidad de dato para 3 procesos.</b>	Se ha logrado avanzar en los siguientes procesos: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Gestión Comercial</li> <li>• Gestión de Operaciones Pasivas.</li> </ul>
<b>Procedimiento de análisis de Información.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Diagramación y documentación del procedimiento de análisis de Información.</li> </ul>
<b>Campaña de Uso y apropiación.</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Capacitación del estado actual de la Gestión y Gobierno de Datos en Findeter.:</li> </ul>

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>○ <i>Capacitación virtual 27 julio 2020: Ingresaron 359 personas entre trabajadores y directivos de FINDETER (Cupo máximo en audiencia). 332 registraron asistencia.</i></li> <li>○ <i>Evaluación: Participaron 240 personas ( 72,3%) 9 preguntas</i></li> <li>○ <i>Resultado: Puntuación media del <b>87.7/ 100</b> Quienes no pasaron la evaluación deberán ingresara la segunda sesión de capacitación en el mes de Septiembre. Quienes no sacaron más de <b>80</b> puntos serán invitados a la segunda sesión y deberán hacer nuevamente la evaluación.</i></li> </ul>
--	---

Se presentó para aprobación del comité las “Funciones de los dueños de datos”, dado que es uno de los roles que hacen parte del gobierno de datos y se relacionan a continuación:

<b>Funciones Propuestas:</b> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ser la autoridad responsable de tomar decisiones respecto a los datos que son de su propiedad.</li> <li>• Dar direccionamiento estratégico sobre el gobierno y uso de los datos de su propiedad en Findeter.</li> <li>• Clasificar la información de su propiedad de acuerdo a las políticas de seguridad y privacidad de la información, de gobierno abierto y de publicación de información de Findeter.</li> <li>• Definir las políticas y estándares para la consulta, modificación, actualización, publicación y eliminación de los datos que son de sus propiedad.</li> <li>• Proponer las definiciones semánticas de los datos de sus propiedad para el entendimiento e interpretación a nivel corporativo.</li> <li>• Aprobar los atributos de calidad y las reglas para los datos de su propiedad.</li> <li>• Aprobar los Acuerdos de Niveles de Servicio (ANS) relacionados con el intercambio de componentes de información al interior de Findeter y con terceros de los datos de sus propiedad.</li> <li>• Velar por la disponibilidad de los datos de su propiedad para Findeter y usuarios externos.</li> <li>• Identificar y mediar en posibles conflictos que puedan surgir entre consumidores y productores de los componentes de información de su propiedad.</li> </ul>
---

Se solicitó la posibilidad de generar como una especie de “obligatoriedad” para ejercer estos roles en las funciones de los Jefes de Dependencia o ciertos cargos de la Entidad para que se asuma esto como una verdadera responsabilidad, a lo cual la Doctora Liliana Zapata – Secretaria General indicó la necesidad de expedir una circular para que se haga obligatorio y de conocimiento de toda la empresa.

Sobre el particular, la conclusión fue adelantar las siguientes acciones: se deberá en una circular comunicar las políticas, funciones y responsabilidades a todo nivel; que en el proceso de Gobierno de Datos se incluyan las acciones, roles y funciones de los dueños del dato; y que los responsables de la información por área estén activos en la revisión de cómo se genera y administran los datos.

## 9.2 Gobierno Digital

Toma la palabra el Doctor Fidel Antonio Torres Moya, informa que el Avance de la Estrategia de Gobierno Digital es medida a través del FURAG donde se sigue aplicando la evaluación a algunos aspectos que no aplican a la Entidad como por ejemplo los

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--

Acuerdos Marco de Precios tema que impacta negativamente la calificación de la Entidad, al igual que los Procedimientos Administrativos y Trámites, estos últimos “cómo si los tuviéramos en línea”, con los cuales se debería cumplir con los criterios de accesibilidad en la web y certificados, aspectos con los cuales no cuenta la Entidad.

Indicó que apoyados en conceptos dados por el área Jurídica, la idea es gestionar ante Función Pública que Findeter no le sea aplicable en la evaluación del FURAG 2020 los aspectos antes mencionados, para efectos de mejorar la calificación en dicho instrumento.

Mencionó sobre el PETI que también atañe a Gobierno Digital, que este se encuentra aprobado y alineado con el plan institucional, del cual se destacan entre otros los siguientes objetivos, de los cuales se derivan unos proyectos: el Número 6. Aumentar la efectividad de la gestión comercial; el Número 11. Gestionar efectivamente nuestra comunicación corporativa; y el Número 16. Consolidar y promover la transformación digital de nuestra entidad.

De los objetivos antes mencionados, se derivan unos proyectos cuyo avance se refleja a continuación, los cuales al corte del 30 de junio de 2020 reflejaron un SPI del 0,98:

Nombre	Semáforo	SPI jun-30	Sponsor	Gerente	Líder Técnico	%Avance Programado	% Avance Real
Ecosistema digital	●	1,04	Gerencia Comunicaciones, Mercadeo y RSE	Álvaro Muñoz Fernández	Hugo Henao Martínez	34,90%	34,05%
Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo	●	1,01	Secretaria General	Jorge Gonzalo Mayorga Ramírez	Jorge Gonzalo Mayorga Ramírez	87,17%	88,00%
Proyecto Uso y Apropriación Fase 2020	●	0,99	Vice Operaciones	Miguel Orlando Ricaurte	Miguel Orlando Ricaurte	54,95%	54,60%
Optimización de las capacidades tecnológicas (IPV6, ERP, Gestión de Accesos, Conectividad Wifi)	●	0,96	Vice Operaciones	Hugo Henao Martínez	Hugo Henao Martínez	7,75%	7,47%
Nuevas Formas de Trabajo Digital	●	0,91	Vice Operaciones	Laura Y. Reyes Acuña	Jhon Sierra Perez	50,00%	45,40%
Estrategia de analítica de datos	●	0,95	Vice Comercial	Jorge Enrique Cabrales Beltrán	Jaime Luis Rodríguez González	18,46%	17,60%
Gobierno de Datos Fase III	●	0,98	María Lucia Tarazona Aguirre	Luz Amparo Gutierrez Velasquez	Daley Yesid Rentería Muriel	51,59%	50,80%
Arquitectura Empresarial Core Técnica y Financiera	●	1	Vice Operaciones	Javier Danilo David Ramos	Javier Danilo David Ramos	7,26%	7,26%

Se informó que dentro del Gobierno Digital surgió un nuevo componente y es la inclusión del componente de transformación digital que deben hacer todas las entidades del orden nacional a sus planes de acción por mandato del Plan Nacional de Desarrollo en su Artículo 147 de la Ley 1955 de 2019.

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--

Para la realización de dicho plan, hay un Marco de transformación digital del Estado que indica que se deben cumplir cinco fases: Conformar el equipo; Evaluar estado actual relacionado con transformación digital y eliminar barreras; una visión y hoja de ruta; Ejecutar ruta e implementar los proyectos identificados; y preparar y evaluar el día a día. Se debe presentar la estructura del documento en un formato dispuesto por MINTIC. Ya algunos aspectos se han trabajado desde el PETI y alineado con la metodología planteada para presentar este nuevo plan tales como: Una visión digital; Objetivos de transformación digital; identificación de brechas; estado de madurez de la transformación digital; entre otros.

### 9.3 Política de Integridad – Código de Ética e Integridad

La Doctora Ana Sheyla Ordóñez por su parte, presentó un balance de las actividades que se vienen adelantando para el fortalecimiento en los conceptos de la política de integridad destacando lo siguiente:

- ✓ Se realizó el Concurso de Código de Ética e Integridad y Buen Gobierno para toda la Entidad a través de la herramienta virtual Kahoot.
- ✓ Se continúa en el ejercicio permanente de suscribir al personal nuevo en el compromiso de adhesión y cumplimiento de las disposiciones contenidas en el código de Ética e Integridad.
- ✓ Se continúan complementando los conceptos del Código de ética e Integridad y Buen Gobierno a través del Curso Virtual en la Plataforma Findeteraprende, actividad que busca empoderar y fortalecer los valores organizaciones en el quehacer diario de todos los colaboradores.

Se mencionó sobre los resultados de dos actividades sobre los códigos de ética e Integridad y Buen Gobierno realizados en los meses de junio y agosto de 2020: uno a través de la herramienta KAHOOT al cual fueron convocados 540 colaboradores, 280 mujeres (52%) y 260 hombres (48%), destacando que asistió el 85% equivalente a 461 colaboradores; el segundo, a través de la herramienta Findeteraprende al cual fueron convocados 326 colaboradores, 164 mujeres (50,3%) y 162 hombres (49,6%), destacando que participó el 89% equivalente a 290 colaboradores.

Acto seguido intervino el profesional Mauricio Saldarriaga para presentar las nuevas herramientas dispuestas por la Función Pública para profundizar lo relacionado con el abordaje de los conflictos de interés a la luz de la política de integridad correspondientes a: Un formato de Autodiagnóstico para establecer las brechas identificadas sobre la gestión de los conflictos de interés en la Entidad; y un segundo formato para efectos de establecer un Plan de Gestión de los Conflictos de Interés en Findeter.

Se presentó al comité los resultados del autodiagnóstico elaborado con el apoyo de un equipo interdisciplinario el cual arrojó un puntaje de 49,47 puntos en los componentes y categorías que contempla dicho instrumento como se muestra a continuación:

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--

Componente	Calificación	Categoría	Calificación	Calificación Total
Planeación	63	Diseño de la estrategia para la gestión de conflictos de intereses	63	<b>49,47</b>
Condiciones Institucionales	66	Comité de Gestión y Desempeño	44	
		Procesos y procedimientos	88	
Pedagogía	50	Sensibilización y capacitación	100	
		Realización del Curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	0	
Seguimiento y Evaluación	20	Declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses Ley 2013 de 2019	40	
		Registro de las declaraciones de conflictos de intereses	0	

Acto seguido se presentó para aprobación de los miembros del comité una propuesta de acciones para empezar a desarrollar a partir de lo que resta en la vigencia 2020, la forma como se fortalecería la gestión de los temas de conflicto de interés, así como el equipo interdisciplinario que se encargará de liderar la implementación de dicho plan:

Componente	Categoría	Actividad de Gestión
Planeación	Diseño de la estrategia para la gestión de conflictos de intereses	Incorporar al Plan anual Institucional la estrategia para la gestión del conflicto de intereses y publicarlo en el sitio web.
Condiciones Institucionales	Comité de Gestión y Desempeño	Gestionar a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño el grupo de trabajo para la implementación de la política de integridad pública.
		Hacer seguimiento a la implementación de la estrategia de gestión de conflicto de intereses a través del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.
	Procesos y Procedimientos	Definir e implementar un canal de comunicación interna (correo, buzón, intranet) para recibir los impedimentos o recusaciones. Establecer <u>y/o Ajustar</u> el procedimiento interno para el manejo y declaración de conflictos de intereses de conformidad con el artículo 12 de la Ley 1437 de 2011.
Pedagogía	Realización del curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción	Vincular a los servidores y contratistas de la entidad al curso de integridad, transparencia y lucha contra la corrupción establecido por Función Pública para dar cumplimiento a la Ley 2016 de 2020.
Seguimiento y Evaluación	Declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses Ley 2013 de 2019	Garantizar que los servidores públicos y contratistas de la entidad <b>obligados por la Ley 2013 de 2019</b> publiquen la declaración de bienes, rentas y conflicto de intereses en el aplicativo establecido por Función Pública.
	Registro de las declaraciones de conflictos de intereses	Definir la dependencia encargada del registro, seguimiento y monitoreo de conflictos de intereses que han surtido trámite, para todos los diferentes actores. Realizar el seguimiento y control a la implementación de las estrategias de gestión preventiva del conflicto de intereses formuladas en la planeación institucional y a la publicación de la

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--

		declaración de bienes, rentas y conflictos de intereses de los servidores públicos y contratistas que se encuentran obligados por la ley 2013 de 2019, a través de las dependencias de control interno.
--	--	---

Equipo interdisciplinario propuesto conformado por las siguientes dependencias:

Equipo = Para la implementación de la política de integridad pública (MIPG): código de integridad y la gestión de conflictos de intereses.

- **Jefatura de Talento Humano**
- Dirección Institucional
- Oficina de Control Interno
- Gerencia de Comunicaciones, Mercadeo y RS
- Gerencia de Planeación y Gestión
- Vicepresidencia de Riesgos
- Oficial de Cumplimiento
- Dirección Jurídica
- Dirección de Contratación
- Secretaria General

Sobre el particular solicitó la Doctora Liliana Zapata, revisar muy bien la estrategia de conflicto de interés, para que se alineen las acciones que ya viene tomando Findeter a lo que nos pide la función pública en este nuevo plan; como conclusión de este aspecto, se acogió la creación del plan de gestión de conflicto de interés dentro de Findeter y se aprobó el equipo transversal, pero que éste a su vez revise las acciones a implementar.

#### 9.4 Política de Talento Humano

En esta materia, dado el límite de tiempo no se alcanzó a explicar las actividades desarrolladas en el periodo analizado, sin embargo, se incluyó en el material que se aportó al comité la siguiente información:

<p><b>Seguridad y salud en el Trabajo</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Actualización y registro ante la Alcaldía del protocolo de Bioseguridad de Findeter.</li> <li>✓ Encuesta de Trabajo en casa para realizar plan de trabajo de Talento Humano.</li> <li>✓ Seguimiento a las condiciones de salud de todos los colaboradores a través de la encuesta diaria virtual.</li> </ul>
<p><b>Bienestar y Calidad de Vida (efr)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Implementación del Servicio de Telemedicina.</li> <li>✓ Implementación apoyo psicológico (Charla emociones en tiempos de Covid – Asesoría con profesional en Psicología).</li> <li>✓ Implementación de Sala de Bienestar – Trabajo en Casa por Teams.</li> <li>✓ Actividades familiares en casa: Clases de Yoga on-line, Celebración del día del padre, Bingo on-line, taller de origami).</li> <li>✓ Campañas de cuidado de la salud en trabajo en casa y prevención de Covid-19 (Café en línea, piezas informativas).</li> </ul>
<p><b>Participación de Findeter en la mesa Sectorial (Sector Hacienda), en Desvinculación Asistida y Banco de Expertos</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Findeter conforma un equipo con CISA para compartir mejores prácticas en: Aspectos Familiares: Apoyo Familiar: proceso de concientización de la familia sobre la nueva situación del servidor público y demás"</li> </ul>

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--

## 9.5 Gestión Documental

Interviene la doctora Carmen Báiz, Jefe de Servicios Generales, para destacar como positivo dentro de los buenos resultados del FURAG, la buena calificación recibida en materia de gestión documental al pasar de 78,5 puntos en 2018 al 93,4 puntos en 2019, es decir, un crecimiento de 14,9 puntos tan solo 3,2 puntos por debajo del referente más alto en este aspecto, que contribuyó a impactar la buena posición de Findeter en el ranking de este índice de desempeño.

También destacó algunas actividades y resultados obtenidos durante el periodo analizado que se resumen en las siguientes cifras:



Acto seguido fueron presentados para aprobación y actualización, por parte de la Jefatura de Servicios Generales en coordinación con la Vicepresidencia de Riesgos (Seguridad de la Información), los instrumentos de gestión de información pública que hacen parte del Programa de Gestión Documental, tales como el Registro de Activos de Información, Índice de Información Clasificada y Reservada, Esquema de Publicación de Información, Registro de Publicaciones y Tablas de Retención Documental, conforme con lo estipulado en el Artículo 36 del Decreto N°103 de 2015 reglamentario de la Ley 1712/2014.

Los documentos fueron aprobados por los miembros del comité y fue autorizada su publicación.

## 9.6 Gestión del Conocimiento y la innovación

Tomó la palabra Andrea Rojas profesional del Centro de Innovación y Conocimiento con el propósito de presentar para validación del comité, un esquema de gobernanza que se viene implementando en ésta materia dada una convocatoria que se ganó la Entidad organizada por la Cámara de Comercio quienes nos ayudarán a certificarnos

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--

en el sello de buenas prácticas de innovación con el ICONTEC, para lo cual es necesario contar con un comité de innovación, el cual, correspondería a este mismo comité de gestión y desempeño dado que ésta política de innovación está inmersa dentro del modelo MIPG.

Se presentó a continuación los lineamientos de dicha estrategia de innovación alineado con el direccionamiento estratégico de Findeter:

Innovar en Findeter: Es crear o mejorar nuestros **productos, procesos y servicios** para contribuir en la transformación de las regiones en territorios sostenibles

**Visión de Innovación:**  
Al 2022 seremos un referente nacional en la banca de desarrollo, que genera soluciones innovadoras y sostenibles a los retos de la entidad y del país.

**Focos de Innovación:**

- Productos
- Procesos
- Modelo de negocio
- Alianzas estratégicas

La Estructura de Gobernanza:



A partir del mes de agosto de 2020, se cuenta con un proceso de apoyo incluido en el mapa de procesos de calidad, para dar cumplimiento a lo requerido tanto en el sello de buenas prácticas de innovación, así como para lograr para el Entidad la certificación ante Minciencias como un Centro de Innovación.

Como conclusión de este punto, fue aprobado el Esquema de Gobernanza en materia de innovación, considerando el proceso de Innovación como un proceso estratégico para Findeter.

**10. Proposiciones y varios:**

El doctor Jorge Luis Giraldo, informó a los miembros del comité que desde la Gerencia de Planeación se viene trabajando en el cumplimiento de la matriz ITA, con un avance

<b>ACTA COMITÉ INSTITUCIONAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO No. 8 24 de Septiembre-2020</b>	<b>Código:</b> MC-FO-18 <b>Versión:</b> 5 <b>Fecha de Aprobación:</b> 24-Oct-14
---	--

del 40% de la revisión con plazo hasta el 15 de octubre para oficializar dicho requerimiento ante la Procuraduría General de la Nación. De igual manera, se dio a conocer sobre los indicadores ESCOVID que viene trabajando el Ministerio de Hacienda con el DNP para medir la contribución de Findeter para la atención de las medidas de emergencia sanitaria con relación al Covid-19 con énfasis en los Decretos 468 y 581 de 2020.

**11. Seguimiento a la aplicación y cumplimiento de las directrices contenidas en el Código de Ética e Integridad. (Se llevará Acta específica de este aspecto según lo indicado en el Código de Ética e Integridad recientemente aprobado)**

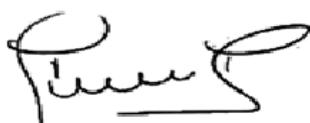
Continúa el doctor Giraldo, indicando que en relación con este tema el Comité ni la Secretaría del Comité ha recibido oficialmente ninguna información que afecte este numeral.

**COMPROMISOS**

No	ACTIVIDAD/Tarea	PRIORIDAD Alta, Media, Baja	RESPONSABLE	FECHA EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	Se mantiene el seguimiento de los dos compromisos, para la página web: 1. Presentar matriz de responsables de actualización página web y avance en las tareas de cada uno. 2. Con Vicepresidencia de Riesgos, identificar con la PMO de ese proyecto cuáles son las acciones relacionadas a la tarea y hacer seguimiento.	Alta	1.-Gerencia de Comunicaciones, Mercadeo y Responsabilidad Social (Dr. Fredy E. Restrepo Araque)  2.-Vicepresidencia de Riesgos (Carlos A. Guzmán Silva)	Próximo Comité	Seguimiento
2	Se deberá en una circular comunicar las políticas, funciones y responsabilidades a todo nivel, que en el proceso de gobierno de estos se dibujarán las acciones, roles y funciones de los dueños del dato.	Alta	Equipo Gobierno de Datos (María Elena Mesa Zuleta)	Próximo Comité	Seguimiento

**Convocatoria próxima reunión:** El Secretario Técnico convocará el próximo Comité en el momento en que cualquiera de sus miembros lo requiera para aprobación de temas específicos del MIPG.

**Hora de finalización:** 10:00 a.m.



**LILIANA MARÍA ZAPATA BUSTAMANTE**  
Secretaria General  
Presidente Comité



**JORGE LUIS GIRALDO GONZALEZ**  
Gerente de Planeación y Gestión